



Fungicidas de aplicación foliar

Sustancias activas de síntesis

Nota: Fungicidas.- Hasta la edición nº 20, los diversos fungicidas han sido clasificados en dos grandes grupos: "Fungicidas de aplicación foliar" y "Fungicidas de aplicación al suelo". Los primeros se han subdividido en: "Fungicidas de amplio espectro" y "Antioídios". En los últimos años han ido apareciendo sustancias activas de claro efecto antioídio pero que simultáneamente actúan con la misma o mayor eficacia sobre especies no pertenecientes al orden Peronosporales. Así, casi todos los triazoles son activos sobre venturiosis (moteado), royas y otras micosis. Por todo ello, y después de numerosas consultas, he decidido incluir todas las sustancias activas sobre hongos dentro de los "Fungicidas de aplicación foliar" o, en su caso, "de aplicación al suelo", "biológicos", etc. eliminando el epígrafe "Antioídios".

ACEITE MINERAL 25% + COBRE 40%. Pasta oleosa.- La sustancia activa, aceite mineral, se describe en «Insecticidas de aplicación foliar» y, el cobre, en este mismo capítulo, más adelante. Mezcla de aceite mineral y óxido cuproso, presentada en forma de pasta oleosa emulsionable, con actividad insecticida, fungicida y bactericida, para aplicar en pulverización normal. Puede ser utilizada en el control preventivo, durante la parada invernal, de las enfermedades que se citan en los cultivos leñosos que siguen:

Frutales de hoja caduca: control de abolladura y cribado de los frutales de hueso, chancro del manzano, moniliosis de los frutales de hueso y de los frutales de pepita, moteado o roña de los frutales de pepita y otras enfermedades producidas por hongos endoparásitos, tratar a la dosis de 650 g/hl.

Olivo: control de repilo, aplicar a razón de 650 g/hl.

Para preparar el caldo, se aconseja diluir la dosis a aplicar en una pequeña cantidad de agua y, seguidamente, añadir al tanque. En zonas frías y húmedas puede resultar fitotóxico en algunas variedades sensibles. **Toxicología:** Nocivo Xn. **Medio ambiente:** Peligroso N. **Ecotoxicología:** Mamíferos A. Aves A. Peces B. **Plazo de seguridad:** 15 días.

OLEO Nordox, C.Q. Massó.

AZOXISTROBIN, (E)-2-{2-[6-(2-cianofenoxi)pirimidin-4-iloil]fenil}-3-metoxiacrilato de metilo

Estrobulurina con actividad fungicida sobre numerosas enfermedades producidas por hongos endo y ectoparásitos entre las que destacan antracnosis del manzano, naranjo, olivo y peral (Glomerella cingulata), oídio de la vid (*Uncinula necator*), oídiopsis (*Leveillula taurica*) y otros oídios, momificado de los frutos (*Monilinia* spp.), moteados o roñas de los frutales (*Venturia inaequalis* y *Venturia pirina*), negrón de la patata y otras horticolas (*Alternaria* spp.), mildius de las cucurbitáceas (*Phytophthora capsici*, *Pseudoperonospora cubensis*), mildiu de la patata y tomate (*Phytophthora infestans*), mildiu de la vid (*Plasmopara viticola*) y otros mildius, podredumbre blanda o esclerotinia de la berenjena, col, judía, lechuga y tomate (*Sclerotinia sclerotiorum*), podredumbre de las plántulas de gramíneas bajo la nieve (*Monographeella nivalis*), podredumbre negra de la vid (*Guignardia bidwelli*), roya del ajo (*Puccinia allii*), royas de los cereales y de algunas horticolas (*Puccinia* spp.), septoriosis diversas, etc. Posee actividad traslaminar, efecto preventivo y erradicante y traslocación acrópeta lenta pero con distribución uniforme por toda la hoja. Inhibe la germinación de las esporas, impide el crecimiento micelial y la esporulación, interfiere la respiración mitocondrial bloqueando la transferencia de electrones entre los citocromos b y c, lo que dificulta, si no impide, la aparición de resistencias cruzadas con otras familias de fungicidas. Se formula solo y en mezcla con cimoxanilo. Se utiliza en cultivos y plantaciones de achicoria, ajo, alcachofa, apio, berenjena, berro, canónigos, cebada, cebolla, cucurbitáceas de piel comestible, cucurbitáceas de piel no comestible, endibia, escarola, espárrago, fresa, guisante verde, judía verde, lechuga, pimiento, tomate, trigo, vid y zanahoria, y, la mezcla con cimoxanilo, en vid.

Situación en el registro de la UE: Incluido en el Anejo I.

Notificador: Syngenta.

AZOXISTROBIN 18'7% + CIMOXANILO 12%. WG.- Asociación de fungicidas que complementan su forma de acción. Presentada como gránulos dispersables en agua. Se utiliza en el control preventivo y curativo de oídio (*Uncinula necator*) y mildiu (*Plasmopara viticola*) en plantaciones de vid. Dosis: 100 g/hl y gasto de hasta 1 kg/ha. Se recomienda utilizar preventivamente y realizar hasta 4 aplicaciones: la 1ª al comienzo de la brotación, 2ª y 3ª en prefloración y 4ª en postfloración. No mezclar con otros fitosanitarios sin realizar antes una prueba de compatibilidad. **Toxicología:** Irritante Xi. **Medio ambiente:** Peligroso N. **Organismos acuáticos:** Se dejará sin tratar una banda de seguridad de 20 metros de anchura entre la parte tratada y las masas de agua superficial. **Abejas:** Compatible. **Plazo de seguridad:** 21 días.

QUADRIS Duo, Syngenta.

AZOXISTROBIN 25% p/v. SC.- Fungicida presentado en forma de suspensión concentrada. Se emplea en el control de mildiu, oídio y podredumbre negra (*black-rot*) en cultivos de vid. Dosis: 75-100 cc/hl y gasto de hasta 1 l/ha. Se recomienda utilizar preventivamente y realizar hasta 4 aplicaciones: la 1ª al comienzo de la brotación, 2ª y 3ª en prefloración y 4ª en postfloración pulverizando hasta conseguir un buen recubrimiento del cultivo. **Medio ambiente:** Peligroso N. **Organismos acuáticos:** Se dejará sin tratar una banda de 20 metros de anchura entre la parte tratada y los cursos de agua. **Abejas:** Compatible. **Plazo de seguridad:** 21 días.

QUADRIS, Syngenta.

AZOXISTROBIN 25% p/v. SC.- Suspensión concentrada para aplicar en pulverización foliar. Resulta efectiva en el control de antracnosis, cercospora, esclerotinia de la lechuga, estenfiliosis, mildius, oídios, oídiopsis, royas, septoriosis, etc. Puede ser utilizada en control de las enfermedades que se citan en los cultivos siguientes:

Achicoria: control de esclerotinia y mildiu, tratar a la dosis de 80-100 cc/hl; tratar sólo en cultivos al aire libre.

Ajo: control de roya, aplicar a razón de 80-100 cc/hl.

Alcachofa: control de oídiopsis, 80-100 cc/hl.

Apio: control de cercospora y septoria, tratar a la dosis de 80-100 cc/hl; tratar sólo en cultivos al aire libre.

Berenjena, pimiento y tomate: control de mildiu, oídio de la berenjena y oídiopsis del pimiento y tomate, 80-100 cc/hl.

Berro y canónigos: control de esclerotinia y mildiu, 80-100 cc/hl; tratar sólo en cultivos al aire libre.

Cebada y trigo: control de helmintosporiosis de la cebada, oídio, royas y septoriosis del trigo, 0'8-1 l/ha; aplicar al aparecer la enfermedad para mantener sanas las 2 hojas superiores.

Cebolla: control de mildiu, 80-100 cc/hl.

Cucurbitáceas de piel comestible y cucurbitáceas de piel no comestible: control de mildiu y oídio, 75-80 cc/hl.

Endibia y escarola: control de esclerotinia y mildiu, 80-100 cc/hl; tratar sólo en cultivos al aire libre.

Espárrago: estenfilium y roya, 80-100 cc/hl; tratar en ausencia de turiones.

Fresa: control de oídio, 80-100 cc/hl.

Guisante verde: control de antracnosis, oídio y roya, 80-100 cc/hl.

Judía verde: control de roya, 80-100 cc/hl.

Lechuga: control de esclerotinia y mildiu, 80-100 cc/hl.

Zanahoria: alternaria y oídio, 80-100 cc/hl.

Aplicar en pulverización foliar hasta conseguir un buen recubrimiento del cultivo. Se aconseja aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad, pudiendo repetirse el tratamiento cada 10-12 días en tanto persistan las condiciones adecuadas para el desarrollo de la enfermedad. No mezclar con otros fitosanitarios sin realizar una prueba de compatibilidad. **Medio ambiente:** Peligroso N. **Organismos acuáticos:** Se dejará sin tratar una banda de seguridad de 10 metros hasta las masas de agua superficial. **Plazo de seguridad:** 1 día en fresa y cucurbitáceas de piel comestible; 3 en berenjena, cucurbitáceas de piel no